

DECRETO N° E- 929 / 2009 /

COLINA, 24 JUN. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a una Jornada de Capacitación, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- **“Primeras Jornadas Nacionales de Capacitación de Personal de los Juzgados de Policía Local de Chile”**, entre los días 25 al 27 de Junio de 2009, a realizarse en el Hotel O’higgins, Viña del Mar.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista a las Jornadas individualizadas en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

-**Maria Eugenia Espinoza Lavin**, Titular del grado 5°, de la Planta de Directivo.

2.- Para el cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**, Alcalde

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

Distribución:

Administración Municipal

Secretaría Municipal

Dirección de Adm. y Finanzas

Unidad de Contabilidad